



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4
Edificio El Virrey Torre Central
Teléfono (601) 3532666 Ext. 71310
ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Veinticuatro de enero de dos mil veinticinco

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO: 11001310301020240023600
DEMANDANTES: ALDEMAR QUILA HERNÁNDEZ
MARÍA STELLA HERNÁNDEZ PARADA
JUAN DAVID QUILA HERNÁNDEZ
DEMANDADOS: VALENTINA GARCÍA DÍAZ
FREDY JIMMY GARCÍA RINCÓN
ALLIANZ SEGUROS S.A.
PROVIDENCIA: AUTO RESUELVE SOLICITUD -FUJA FECHA AUDIENCIA

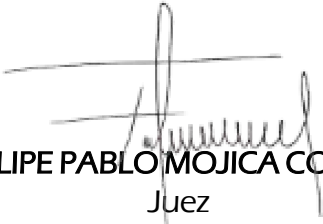
De conformidad con la contestación de demanda allegada por la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A. remitida el 28 de octubre de 2024, se le hace saber al apoderado que la misma fue tenida por contestada en providencia del 22 de octubre de 2024, como consta en el cuaderno principal, así como el llamamiento en garantía.

Ahora bien, una vez trabada la litis, se procede a programar fecha para audiencia inicial de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el 11 de junio de 2025 a las 9:30 AM.

Se advierte a partes y apoderados sobre las consecuencias adversas de la inasistencia. En esa oportunidad se practicarán los interrogatorios de parte.

Se desarrollará por los medios tecnológicos disponibles y el vínculo de acceso se remitirá oportunamente.

Notifíquese y Cúmplase,


FELIPE PABLO MOJICA CORTÉS
Juez